

Ley Yolanda: especialista dará mañana una conferencia sobre Derecho Ambiental

Categoría: Noticias

Publicado: Miércoles, 15 Junio 2022 09:29

El exvocal del Superior Tribunal de Justicia de Santa Cruz, Enrique Osvaldo Peretti dará mañana a las 17 horas en el sexto piso del Edificio de Tribunales, una conferencia magistral sobre Derecho Ambiental, que servirá de lanzamiento del curso-taller sobre la denominada Ley Yolanda que organiza la Escuela Judicial de Formosa, en el marco de la capacitación nacional que lanzó la Red de Escuelas Judiciales de la Junta Federal de Cortes y Superlores Tribunales de Justicia.

La Ley 27.592 (más conocida como Ley Yolanda en homenaje a Yolanda Ortiz, primera secretaria de Recursos Naturales y Ambiente Humano de la Argentina, designada en 1973) y sancionada en noviembre del 2020, tiene como objetivo garantizar la formación integral en ambiente, con perspectiva de desarrollo sostenible y con especial énfasis en el cambio climático, destinada a las personas que se desempeñan en la función pública.

La conferencia de mañana se desarrollará en el aula principal que tiene la Escuela Judicial, y está destinada a jueces, funcionarios y empleados del Poder Judicial.

La disertación comenzará a las 17 con la apertura a cargo del presidente subrogante del STJ, Eduardo Manuel Hang, tras lo cual el ministro Ariel Gustavo Coll presentará formalmente al doctor Peretti, quien luego dará inicio a la conferencia magistral.

Finalizada la exposición, los ministros Hang y Coll entregarán un certificado y un presente protocolar al reconocido especialista, para concluir con las palabras del doctor Coll.

El disertante

El doctor Enrique Osvaldo Peretti se desempeñó como vocal del STJ de Santa Cruz entre los años 2003-2022, fue integrante del Consejo Superior del Foro Patagónico de los Superiores Tribunales de Justicia y director de la Escuela de Capacitación y Perfeccionamiento del Poder Judicial de Santa Cruz.

En la actualidad integra el Instituto de Derecho por un Planeta Verde, profesor de la Carrera de Especialización en Derecho Ambiental en la Facultad de Derecho de la UBA y es miembro Honorario de la Academia Mexicana de Derecho Ambiental "Juan Velásquez".

Por su contribución al desarrollo del Derecho Ambiental fue reconocido con la Medalla al Mérito Académico por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Es además autor de varios libros y artículos especializados respecto a Derecho Ambiental y otras temáticas, tanto en nuestro país como en el exterior.